



2024 COMUNICADO 07

EN EL SENA SEDE RIONEGRO: **MIENTRAS GENERAN MALTRATO LABORAL Y ACOSO A LOS TRABAJADORES SE COMETE PRESUNTO PREVARICATO**



En el **Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación** de Rionegro, desde hace largos años se ha venido presentando maltrato y acoso laboral, el cual se ha acentuado en los últimos años en cabeza del subdirector **Jorge Antonio Londoño**; es de señalar, que la situación ha venido empeorando en los últimos meses, debido al presunto hecho de prevaricato por parte de la administración de este centro frente a exigencias al personal de instructores que atiende formación por fuera de la sede de Rionegro, los cuales para poder legalizar sus comisiones deben de presentar **planillas con firmas de aprendices, fotografías referenciadas con GPS, con el objeto de que aparezcan las coordenadas y de esta forma, poder evidenciar ante las directivas del centro, que sí estuvo en el sitio objeto de la comisión...**



Este hecho, que lo consideramos **arbitrario**, ha venido generando **gran molestia a los trabajadores**, tanto de planta como contratistas, ya que en ningún momento, la institución los ha dotado de cámaras o teléfonos con las características que puedan cumplir con dicha orden, igualmente no se suministran ni planes de datos y mucho menos se garantiza acceso a la red; por otra parte, se está afectando los intereses de la formación profesional, debido a que se está desvirtuando el

quehacer de los coordinadores académicos, quienes ya se tienen que sentar a cotejar documento por documento, foto por foto, color de los vestidos, ubicación de las sillas, de los aprendices, etc.

Desde la organización sindical SINDESENA, denunciamos y esperamos que las Direcciones Regional y Nacional intervengan de inmediato, ya que este tipo de exigencias no están reglamentadas por ninguna resolución ni acto administrativo; razón por la cual esperamos que dicha medida sea de inmediato desatendida, además, le hacemos un llamado a los instructores y funcionarios a **no tener en cuenta ninguna orientación que no esté soportada por un documento legal, y por el contrario, seguir resistiendo y no prestarnos para que este tipo de medidas se impongan**. Frente al tema de la legalización se debe realizar de acuerdo a cómo está reglamentado en las actuales normas y no como lo pretende hacer hoy la subdirección del centro, presionando a los trabajadores, acosándolos y generando temor y malestar.



Fraternalmente,

**SINDESENA – CUT
SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA
Julio 30/2024**